

TEMA 2

CONDUCTA HUMANA
Sonia Bermejo Valverde 2016

INDICE

1. Organización social de la prisión: control formal e informal
2. Código del recluso, jerga y lenguaje
3. Subcultura Carcelaria
4. Fenómenos de Hacinamiento y conducta del recluso
5. Efectos psicológicos de la reclusión. Consecuencias físicas y psicosociales
6. Factores determinantes
7. Prisionización y Socialización

1.- Organización social de la prisión

- * Las investigaciones se han desarrollado en los Estados Unidos y en Inglaterra, y en ellas se han estudiado las facetas biológicas, como las psicológicas y sociales.
- * **En el aspecto físico:** incidencia de las malas condiciones higiénicas, deficiencias de instalaciones sanitarias, régimen alimenticio desequilibrado o insuficiente, etc
- * **En el plano psicológico:** el comportamiento agresivo de los reclusos y el comportamiento falaz y carente de sinceridad
- * **En el campo social:** se ha afirmado que existen dos mundos: "el interior de la prisión" y el "extramuros". El interno juega el contradictorio papel de no ser considerado en el exterior como un sujeto "marcado", en tanto que en el interior debe fomentar un status de veterano, hábil conocer del medio carcelario

Organización social de la prisión

* Organización formal

El Centro se organiza en base a las normas legales y reglamentarias y órdenes de la Dirección.

Un régimen excesivamente autoritario y represivo, que se contempla con el único fin de mantener la disciplina, el orden y la custodia, que provoca un medio inadecuado para el desarrollo del tratamiento.

Tales actividades regimentares tendentes a lograr una adecuada convivencia, deben estar subordinadas a los principios y acciones del tratamiento.

* Organización informal de los internos

El patrón de relaciones sociales entre los internos y entre los internos y funcionarios genera una serie de obstáculos al desarrollo de programas de tratamiento

- * **CONTROL SOCIAL:** se refiere a los medios y métodos utilizados por los grupos sociales para conseguir que el comportamiento de los miembros se ajuste a las reglas que rigen en su seno.
- * La configuración del control social aparece supeditada a una serie de variables como son:
 - La naturaleza configurativa del grupo (primario, secundario, etc)
 - El contingente humano cuantitativo y cualitativo que forma el grupo
 - La estructuración de los canales de comunicación interna
 - El nivel de cohesión o conflictividad interna del grupo
 - La estratificación y subagrupación del contingente grupal, tanto por su número como por su naturaleza
 - Por el grado de formalismo o institucionalización de los roles existentes

Modos de adaptación al sistema según Goffman

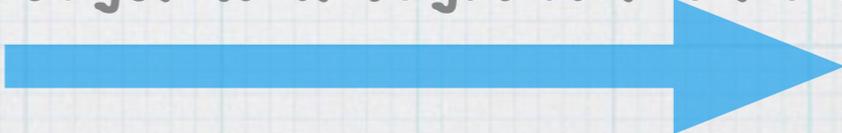
- * **Retirada:** el interno se evade psicológicamente de una situación que no le gusta, despreocupándose de todo lo no relativo a la satisfacción de sus necesidades inmediatas
- * **Rechazo:** el interno se enfrenta con la institución, negándose a cooperar con el personal de la misma. Sería esta la línea dura o intransigente de adaptación a la situación
- * **Colonización:** El interno hace de la institución su mundo, procurando vivir lo mejor posible en ese mundo, obteniendo la mayor cantidad posible de satisfacciones que la institución pueda brindarle
- * **Conversión:** el interno acepta el juicio que sobre él tiene la institución y su personal, procurando convertirse en un interno modelo

Consecuencias más importantes para la Prisión de la forma organizativa

- * Falsa actitud de adaptación
- * Situación de dependencia (de tipo infantil) en el Establecimiento
- * La pérdida de contacto con el mundo exterior



Vida grupal en la prisión

- * Según Clemer:
 - **Grupos primarios:** colectividad de reclusos que tiene un cuerpo común de conocimientos y un interés suficiente para producir una comprensión y una solidaridad caracterizadas por un "sentimiento de nosotros", una vinculación sentimental y una unanimidad
 - **Grupos semiprimarios:** aquellos grupos en los que la unión entre sus componentes, aun siendo grande, no llegaba a ser total.
 - * Además dice que existen grupos no agrupados (no integrados en grupos primarios o semiprimarios)
 - * Clemer establece 4 categorías, según la integración o no en grupos primarios:
- 

- * **Pandillero total:** pertenece a un grupo de 3 o más amigos íntimos, que comparten lujos y secretos y han sufrido (o están dispuestos a sufrir) castigos para proteger a algunos de los amigos. El pandillero está tan integrado en su pandilla que piensa en términos "nosotros" (y no en términos de yo). La pandilla tiene cierta permanencia
- * **Hombre de grupo:** se trata del interno que tiene relaciones amistosas con determinado grupo pequeño de internos, pero que no se siente completamente vinculado por los deseos y actos del grupo en su conjunto. Comparte sus lujos y cuenta alguno de sus secretos, pero no está dispuesto a darse por completo a los de su grupo. Aunque tiene relaciones especialmente amistosas con los miembros de su grupo, también tiene relaciones amistosas con algunos otros internos.
- * **Cuasisolitario:** interno que, aunque correcto con otros reclusos, nunca intima con ellos, no pasando nunca en el trato con los demás de un nivel muy superficial
- * **Solitario:** interno que está casi siempre solo (aunque pueda hablar esporádicamente con otros internos), no compartiendo nada con nadie y no buscando la compañía de nadie.

2.- Código del recluso, jerga y lenguaje

- * El código carcelario se refiere a un sistema de normas tácitas, no escrita y no refrendadas formalmente
- * Estas normas constituyen severos modelos de conducta para los internos, normas establecidas para defender los intereses de los reclusos y en oposición a las reglas oficiales de la prisión
- * El principio fundamental es que nada de lo que sucede entre los internos debe saberse por los funcionarios; la norma clave, es la de no chivarse.
- * Se valora el saber mantener la calma y la frialdad ante posibles discusiones y peleas, reaccionando violentamente sólo ante una clara provocación
- * Se prescribe que los presos deben compartir los recursos escasos no explotando a los demás presos
- * Se debe mantener la integridad de la propia personalidad, siendo resistente, duro, aguantando las frustraciones y peligros de la prisión con valor y dignidad.
- * La norma más proclamada es la hostilidad hacia los funcionarios y las normas y valores de la sociedad convencional, rechazando el esfuerzo y el respeto a la ley como formas de conseguir el éxito
- * El incumplimiento del código conlleva una serie de sanciones que van desde el aislamiento y la burla hasta la "pena de muerte".

Contenidos del código

Principios fundamentales

1. Normas que imponen cautela
2. Normas que prescriben no ser conflictivo (normas de comodidad)
3. Normas que prescriben no explotar a los demás presos mediante fuerza, fraude o engaño (normas de convivencia propia)
4. Normas que giran en torno al mantenimiento del "yo"
5. Normas que prescriben desconfianza y hostilidad hacia los funcionarios



Grado de cumplimiento del código

- * El cumplir las normas del código confiere estatus, por lo que los presos más prestigiosos serán los que más se ajustan a estas normas.
- * De todas formas, existe bajo cumplimiento del código:
 1. Los presos son en su mayoría gente de escasa capacidad
 2. Existe contradicción entre las normas siendo imposible cumplirlas todas
 3. Las normas son contrarias a las normas "oficiales", con lo que a menudo significaría ser sancionado



Lenguaje y jerga del recluso

- * Conforme va avanzando el proceso de prisionización, el preso va asumiendo algunos términos verbales, entonación y gesticulación diferentes y exclusivos de la cárcel. Por lo tanto el lenguaje se convierte en otro elemento más de exclusión, de marginación, que va a dificultar su capacidad para entablar relaciones interpersonales cuando salga de prisión.
- * Las características básicas de este lenguaje son las siguientes:
 - **Palabras:** se caracterizan por el uso de términos exclusivos del medio penitenciario, y de palabras que en la cárcel adquieren una significación especial, y que definen al individuo como preso
 - **Construcciones gramaticales:** empleo de frases breves y poco elaboradas, lo que lleva a un lenguaje rígido, apenas válido para la comunicación
 - **Lenguaje:** utilizan un lenguaje cuyo objetivo no es la comunicación, es exclusivamente informativo, que responde a las demandas de situaciones concretas. Muy pobre en matizaciones. Todos los presos hablan igual, utilizando las mismas frases hechas. La pobreza de las relaciones con el exterior y el contacto permanente con las mismas personas, empobrecen el lenguaje, ya que la comunicación se convierte en algo secundario

Lenguaje y jerga

- * Se considera jerga carcelaria aquel conjunto de términos e ideas que sirven para intercomunicar en forma cerrada, utilitarista y breve.
- * Se trata de un lenguaje parco idiomáticamente al referirse a lo cotidiano en un medio que exige claves y códigos
- * Desglosa secretamente sus términos, la mayoría de las veces en forma tosca y primitiva, se diría además que con su acento golpeado y agresivo
- * Gramaticalmente se rescata el uso de la metáfora en forma ingeniosa, el sentido figurativo de las ideas refiriéndose a situaciones que la expresan, la metonimia al emplear el nombre de la marca de un objeto o uno similar y la utilización del retruécano, que consiste en decir la palabra hacia atrás
- * La gran mayoría de las palabras de esta jerga son alteraciones de términos propios del idioma, apocamiento de las palabras originales, adiciones o el uso despectivo de extranjerismos.
- * En su conjunto expresan una señal de alerta, estado de ánimo repudio social o simplemente irreverencia al “lenguaje corriente”

Lenguaje y jerga del recluso

- * El hampa (conjunto de delincuentes, pícaros y maleantes que viven al margen de la ley) emplea una jerga o vocabulario específico. El dominio de la jerga delincuencial denota la asunción de esa cultura criminal
- * La jerga delincuencial y penitenciaria es sectorial (acciones delictivas, instrumentos del delito, contraseñas, técnicas ilegales..)
- * Se caracteriza por ser un léxico eminentemente práctico, ambivalente y no comprensible para quien no se halle inmerso en esta subcultura
- * La jerga delincuencial española: "calo" (se aprecian adopciones de vocabulario gitano), "lenguaje chelo", en el que dentro de su populismo, hay muchos términos importados del "calo"
- * Otro fenómeno es el tatuaje: a través de ellos y de manera simbólica se aprecia una comunicación delictiva

3.- Subculturas carcelarias (Kaufmann)

- * Toda subcultura responde a un cuadro de normas, valores, estatus y roles que adquieren naturaleza propia por diferenciación frente a un marco normativo-social más amplio (cultura).
- * Debe entenderse también como “determinado modos de ver el mundo o elegir conscientemente el comportamiento”



- * La subcultura carcelaria parece bastante universal, pero su contenido concreto, severidad y cumplimiento, varía mucho según el tipo de prisión y dureza delincuencia del país
- * El encarcelamiento, radicalmente diferenciado de la vida en libertad, es lo que conduce al desarrollo de un marco explicativo de esta "otra" realidad, que se corresponda y dé sentido a la existencia bajo esas condiciones
- * Los largos periodos de estancia, la desconexión con el mundo exterior, el radical cambio de modo de vivir, de la calidad de vida, conlleva a una necesaria transformación de valores, concepciones, de expectativas..., que posibiliten ese mínimo equilibrio psicológico

- * Si atendemos a la larga trayectoria de la subcultura carcelaria, se refiere a esa subcultura de la cárcel franquista, que poco a poco va devaluándose en cuanto a los valores, concepciones actitudes propios de aquel entramado cultural. A esto puede haber contribuido distintas circunstancias:
- * La proliferación de la drogadicción entre los presos que han hecho que exista un quebrantamiento de la solidaridad entre los presos (uno de los valores fundamentales de aquella subcultura), diluyéndose la identidad colectiva grupal de solidaridad.
- * La implantación del tratamiento penitenciario y su proceder estratégico que supone potenciar el individualismo para la obtención de los beneficios particulares, debilitando la solidaridad entre los presos. La propia participación en actividades de tratamiento quebranta la radical oposición a la institución, uno de los pilares de aquella subcultura carcelaria. La regulación de la vida social de los internos está ahora fuertemente incidido por el tratamiento penitenciario

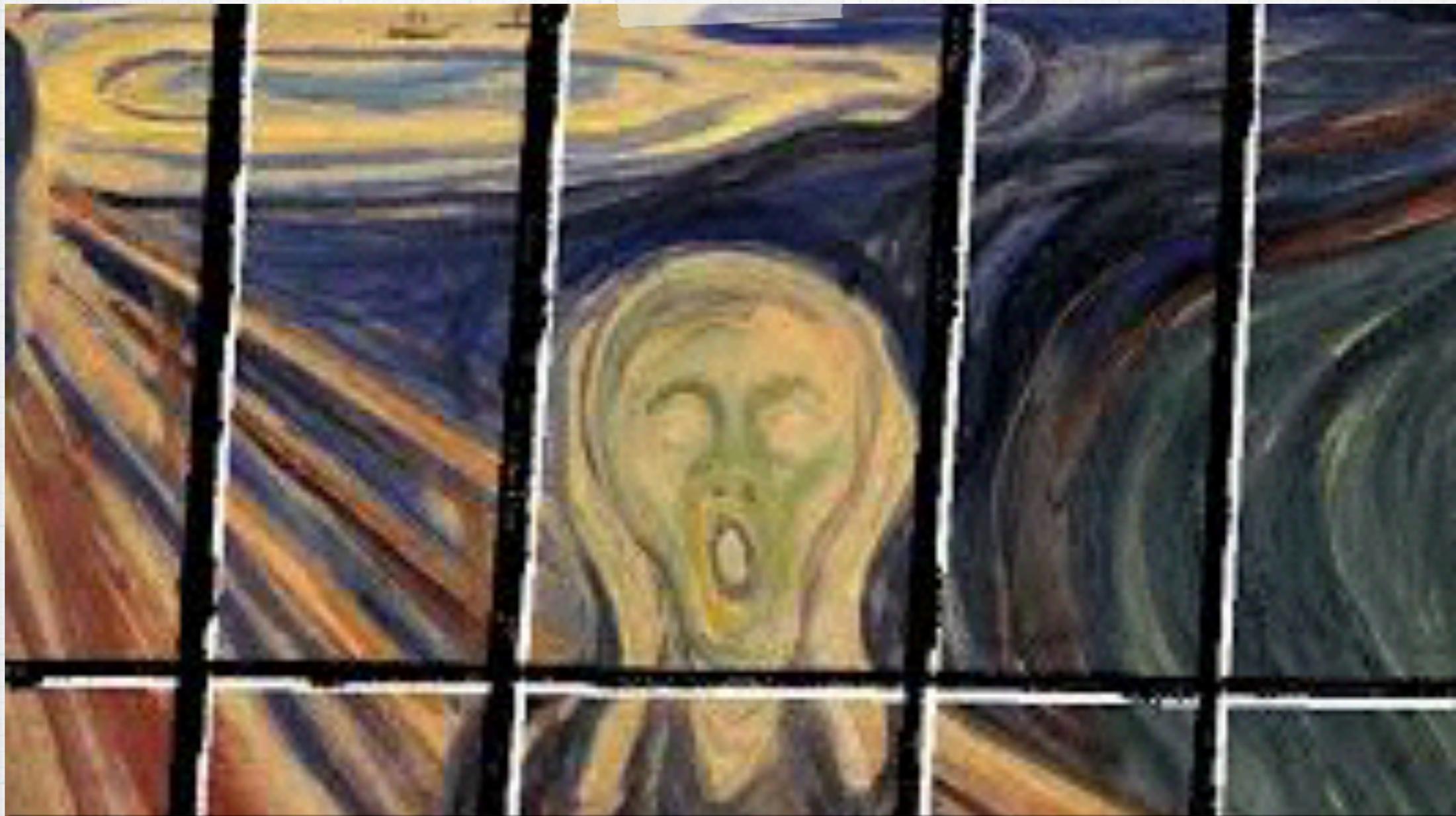
- * Pierde así fuerza el posicionamiento actitudinal anti-institucional y el código normativo de los reclusos. Así, pues, la subcultura carcelaria puede haber quedado reducida a los usos y costumbres propios de la vida en privación de libertad, a la adquisición de los hábitos carcelario:
- hábitos motores: forma de andar
- dejadez en la imagen
- pasividad en la búsqueda de soluciones a sus problemas
- constante demanda a que sea la institución la que se haga cargo de sus necesidades
- inactividad total en su tiempo libre
- somatización y alta demanda de servicios médicos
- despreocupación por el mantenimiento de las instalaciones.....

4.- Fenómeno de hacinamiento y conducta del recluso

- * El término hacinamiento connota un amplio número de personas amontonadas sin orden, estrechamente apiñadas.
- * El hacinamiento en prisión implica una situación regresiva e indeseable
- * La situación se halla incluso amparada jurídicamente en nuestra legislación penitenciaria en diversos preceptos, entre los que destaca el artículo 12 LOGP al señalar que “los establecimientos penitenciarios deberán acoger más de 350 internos por unidad”



- * Además de las limitaciones cuantitativas de contingente humano, las limitaciones cualitativas (separación pr sexos, edad, situación procesal, condición criminológica, etc)
- * Los efectos indeseables del hacinamiento son los siguientes:
 - **Incremento de tensiones y conflictividad** tanto entre los propios internos como entre éstos y el funcionario
 - **Aumento de los actos de indisciplina**, amparados en una situación de anonimato por masificación y en los que se facilita la influencia de los grupos de extorsión, coacción y protesta
 - **Degradación del medio ambiental**, empeorando las condiciones higiénicas y sanitarias con u peor aprovechamiento de las disponibilidades al efecto (turnos de aseo, ventilación, iluminación...)
 - **Serias dificultades para algunos elementos esenciales del tratamiento**, como es la observación individualidad del comportamiento, la aplicación del tratamiento mismo y, obviamente, para las tareas de separación interior



5.- Efectos psicológicos de la reclusión

Clemente

1. **Cambios en la autoestima:** una explicación pasa por el proceso del "etiquetado", que les designa como personas desviadas de la sociedad
2. **Adaptación al entorno anormal de la prisión:** exageración de las situaciones, autoafirmación agresiva o sumisión frente a la institución, dominio o sumisión en las relaciones interpersonales, alteración de la sexualidad
3. **Ausencia de control sobre la propia vida:** el recluso al encontrarse ante una situación institucional poderosa y ante unas relaciones interpersonales centradas en la dominancia, no percibe tener control sobre su propia vida
4. **Estado permanente de ansiedad:** debido a las situaciones conflictivas a las que está sometido, desarrolla un estado de ansiedad estable que hace que la vida en prisión resulte estresante
5. **Ausencia de expectativas de futuro:** que configura en el recluso un déficit importante, que dificultará el éxito de los programas de tratamiento.

6. **Ausencia de responsabilidad:** en prisión la mayoría de las cosas vienen preestablecidas y el recluso normalmente adopta una actitud pasiva, lo que desemboca en la delegación de responsabilidades que después no es fácil superar en libertad
7. **Pérdida de vínculos:** familiares y amigos van perdiendo vínculos; cuando éste sale en un permiso puede sentirse ajeno a su propia vida y a su familia
8. **Funciones cognitivas:** de modo ligero
9. **Personalidad:** no hay datos concluyentes pero el encarcelamiento es una situación problemática y se puede traducir en muchos problemas

Factores positivos del paso por prisión

1. **Salud física y mental:** el ingreso en prisión se traduce en un contacto inevitable con los servicios médicos y la disponibilidad de material de higiene, reciben atención a patologías infecciosas, salud bucodental, patologías psiquiátricas y se ven obligados a mantener un ritmo de alimentación y descanso
2. **Drogodependencia:** el interno drogodependiente tiene la posibilidad de acogerse al mantenimiento con metadona, al programa de intercambio de jeringuillas o a programas deshabitadores
3. **Formación y trabajo:** las distintas posibilidades de formación educativa y ocupacional permiten que terminen estudios, mejoren su formación general o que adquieran conocimientos sobre una profesión

6.- Factores determinantes

- * Factores que influyen y producen criminalidad y antisocialidad:
 - De la **personalidad del interno**, que le hará más o menos permeable a la subcultura carcelaria
 - De la **cantidad y calidad de las relaciones** que el interno tenga con personas **fuera de prisión**
 - De la medida en la que el interno se integre o no en grupos **primarios o semiprimarios**
 - De la **casualidad** de estar en uno u otro módulo, grupo de trabajo...
 - De si el interno acepta o no los **dogmas y normas** de la subcultura carcelaria
 - **Otras variable:** edad, carrera delincuencia, nacionalidad, grupo étnico, raza, etc.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, Clemmer considera 2 supuestos: uno de baja prisionización y otro de alta prisionización



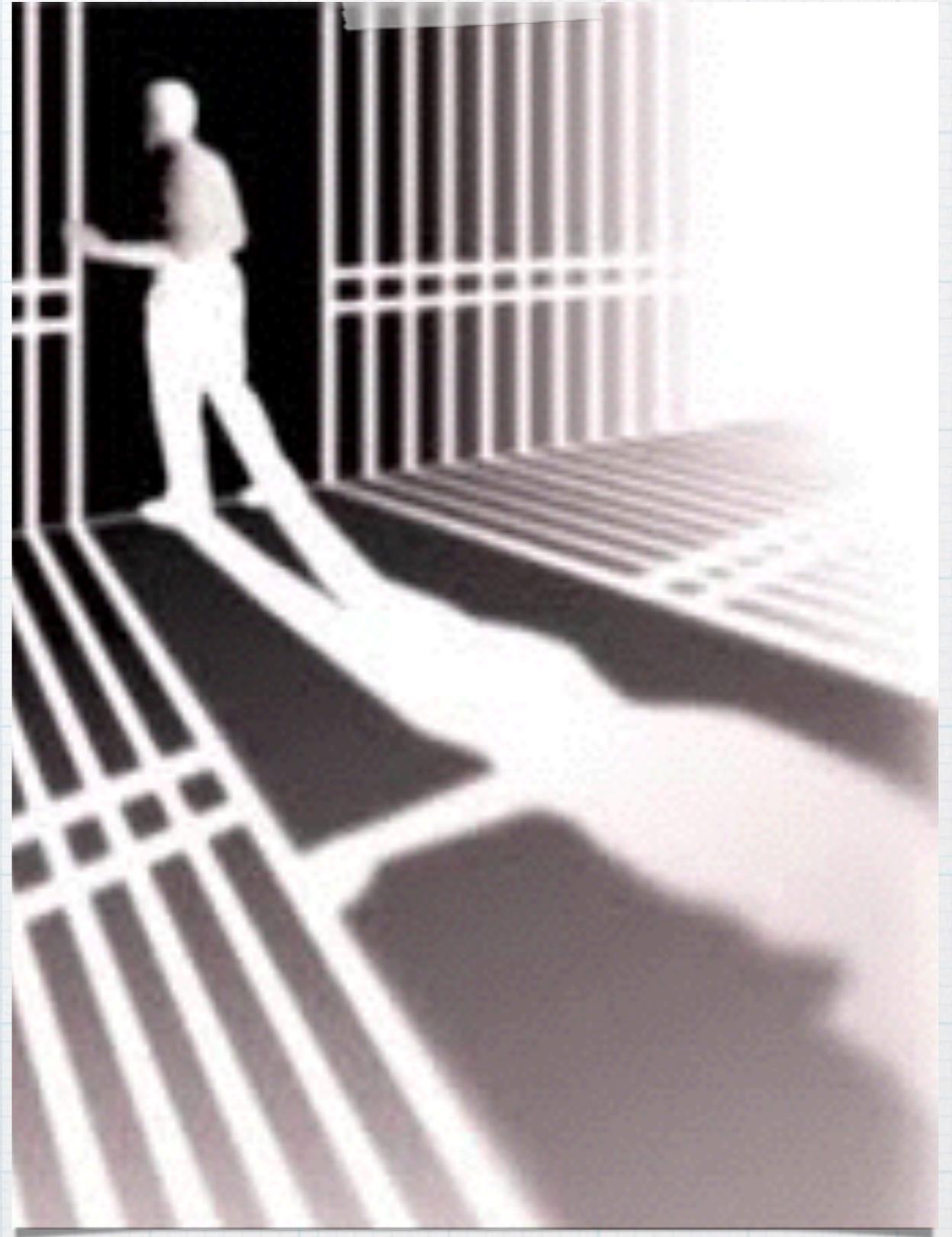
Prisionización baja

- * Se produce cuando la condena sea corta
- * la personalidad del interno sea estable
- * el interno siga teniendo relaciones positivas con personas del exterior
- * No quiera o no pueda integrarse en algún grupo primario o semiprimario, pero mantenga, al mismo tiempo, relaciones equilibradas con otros internos
- * Se niegue a aceptar ciegamente los dogmas de la población reclusa y esté dispuesto, en ocasiones, a colaborar con los funcionarios
- * Por azar del destino, tenga compañeros sin capacidad de liderazgo y que no estén completamente integrados en la subcultura de la Prisión
- * Se abstenga de practicar la homosexualidad y de practicar en exceso juegos de azar y, al mismo tiempo, esté dispuesto a trabajar seriamente y a implicarse en actividades recreativas sanas

Prisionización alta

- * Se produce cuando la condena sea larga
- * La personalidad del interno sea un tanto inestable
- * El interno tenga pocas relaciones positivas con personas de la calle
- * El interno quiera y pueda integrarse en algún grupo primario de reclusos
- * Acepte más o menos los dogmas y normas del grupo primario y de la población reclusa en general
- * El azar ponga a su lado a internos de orientación análoga a la suya
- * Este dispuesto a practicar la homosexualidad y los juegos de azar

**No cabe afirmar que
existe un alto grado
de correlación
entre la baja o alta
prisionización y la
delincuencia**



7.- Prisionización y Socialización

- * Existen dos procesos opuestos de socialización:
Prosocialización y la prisionización
- * Se trata de una separación muy marcada entre las normas imperantes en la subcultura de la prisión y las normas generales de la sociedad y de las autoridades de la prisión
- * En la **prosocialización** los objetivos son el mantenimiento del orden, la implementación de programas y de rehabilitación y de cambios prosociales en actitudes y conductas
- * En la **prisionización** apoya la conducta antisocial y agresiva, definiéndose como la asimilación en mayor o menor grado de los usos, normas, costumbres y cultura general de la prisión. Ejerce un efecto muy negativo sobre los programas de rehabilitación

El prestigio y poder del interno

Se establece de acuerdo con 3 criterios:

1. **Tipo de delito cometido:** en el vértice superior estaría los autores de robo a mano armada, seguidos de robo con fuerza. También es valorado el homicidio por celos o por cólera. Son especialmente valorados los delitos violentos. También son valorados las estafas y los robos con cierta sofisticación. Son rechazados los internos incestuosos y homosexuales, los violadores sobre todo de niños y los delincuentes jóvenes que roban pequeñas cantidades de forma muy violenta
2. **Experiencia delincuencia y carcelaria:** el recluso que soporta virilmente una pena larga goza de más prestigio. Además los delincuentes ocasionales no se suelen identificar con el resto de la población
3. **Conducta en prisión:** hay una serie de rasgos que elevan el status como el ejercicio de poder, cumplimiento del código del recluso, libertad de movimientos dentro de prisión, capacidad para soportar la condena, experiencia carcelaria, experiencia y prestigio como delincuente y procedencia social, dureza y estabilidad de carácter

Factores universales de la prisionización

1. Aceptación de un rol inferior o subordinado
2. Acumulación de información sobre la organización de la prisión
3. Desarrollo de modos algo nuevos de comer, vestir, dormir y trabajar
4. Utilización, mayor o menor, del argot carcelario
5. Reconocimiento de que no se le debe nada a la institución por satisfacer las necesidades básicas del interno
6. Deseo eventual de un buen trabajo